
SALLIQUELÓ, 16 DE JUNIO DE 2022

CONSIDERANDO:

La demanda de vecinos por el estado en que se encuentra la plaza principal de la ciudad de Salliqueló

Que desde nuestro bloque presentamos el 5 de abril de 2021 un proyecto de resolución de un plan integral de mantenimiento y renovación de plazas del distrito de Salliqueló.

Que la plaza principal de Salliqueló se encuentra sin mantenimiento en pintura en la parte central, mástil, escaleras.

Que las veredas interiores están deterioradas y esto pone en riesgo su transitabilidad

Que los bancos de la plaza le faltan pintura y algunos se encuentran rotos.

Que algunas rampas tienen mucha pendiente para el acceso de las personas con discapacidad.

Que las plazas son el centro por excelencia de la vida urbana. En ellas se concentran gran cantidad de actividades sociales, comerciales y culturales.

Que tienen un inmenso valor social, por cuanto las plazas conforman un espacio de reunión, generación de lazos entre seres humanos de distintas generaciones, un lugar de comunión de culturas y costumbres que valen la pena compartir.

Que a menudo son elegidas para levantar en ellas monumentos conmemorativos, ya que son espacios singulares y adecuados para los mecanismos de mantenimiento de la memoria histórica.

Que resulta necesaria la puesta en valor de la Plaza principal de Salliqueló.

POR ELLO:

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DEL PARTIDO DE SALLIQUELÓ EN SESION ORDINARIA DEL DIA DE LA FECHA Y DE ACUERDO A LAS FACULTADES QUE LE SON INHERENTES SANCIONA LA SIGUIENTE:

COMUNICACIÓN.

ARTÍCULO 1º: Solicítese al Departamento Ejecutivo que, junto con la Dirección de Obras Publicas informe al honorable Concejo deliberante los

Municipalidad de Salliqueló

CAPITAL PROVINCIAL DEL NOVILLO TIPO

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

Las Malvinas   entinas

motivos por los cuales no se realizan más trabajos de mantenimiento , mejoras e inversiones en la plaza principal de Salliqueló.

ARTÍCULO 2º: Cúmplase, comuníquese, regístrese y archívese.-

Dada en la sala de situación del Honorable Concejo Deliberante de Salliqueló a los 16 días del mes de junio de 2022

COMUNICACION N° 14-22

RAUL O. HERNANDEZ
ARIEL SUCCURRO

SECRETARIO HCD
PRESIDENTE HCD